



## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 20 de septiembre de 2022

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Junta Municipal de Distrito.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 14 de septiembre de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Lectura del Decreto del Alcalde, de fecha 30 de agosto de 2022, por el que se cesa a Teresa Alonso Redondo como vocal vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Mixto en la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas.
- Punto 2. Toma de posesión como vocal vecino y portavoz adjunto del Grupo Municipal Mixto en la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas de José Gómez Rubio.

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 3. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria de 19 de julio de 2022 y del Acta de la sesión extraordinaria de 26 de julio de 2022.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos.

- Punto 4. Proposición, nº 2022/0995284, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "La explanada del Ensanche de





Vallecas ubicada en frente de la salida del metro de las suertes es utilizada frecuentemente como pista de patinaje y realización de eventos, pero su uso está muy limitado en primavera/verano por la falta de sombra lo que hace imposible utilizar todo el año esa zona. Es por ello que estamos interesados en Instar al área/órgano competente para que se realice un estudio y su posterior ejecución para la instalación de pérgolas/ estructuras que aporten sombra”.

- Punto 5. Proposición, nº 2022/0995273, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar al órgano/área competente para que se realice un mapeo del distrito y en las zonas que existan pérgolas, estructuras de madera o metal susceptibles de ser acondicionadas, se proceda a realizar la plantación de hiedra, enredaderas o vegetación para que proporcionen sombra”.
- Punto 6. Proposición, nº 2022/0995470, con la enmienda de modificación nº 2022/0995607, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instamos al Área competente de la Comunidad de Madrid a ampliar la oferta de plazas educativas de titularidad pública para asegurar que el alumnado del distrito no tenga que desplazarse fuera del mismo para culminar sus estudios obligatorios, así mismo, instamos a que se agilicen las obras para la construcción del nuevo IES en el barrio del Ensanche de Vallecas”.
- Punto 7. Proposición, nº 2022/0995632, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “Que la junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas inste a través del órgano o área competente a que: Se realice un estudio para la implantación de una red de carriles bici interna en el Ensanche de Vallecas para facilitar la movilidad de la vecindad, y paliar de esta manera la necesidad que existe en el barrio de crear líneas nuevas de autobús, ya que actualmente las que existen no abarcan todo el Ensanche, lo que dificulta la movilidad en muchas calles del barrio”.
- Punto 8. Proposición, nº 2022/0995641, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido:
- “Que se aumente el número de actuaciones semanales que se efectúan en el CEIP El Quijote dentro del marco del proyecto “Clima Escolar”, que se ejecuta en los centros educativos públicos del Distrito de Villa de Vallecas. Ya que actualmente consiste en una única sesión semanal que no cubre las





necesidades del alumnado de dicho centro educativo. Siendo diecinueve grupos de educación primaria los que requieren una mayor atención y apoyo en cuestiones de inteligencia emocional.

- Asimismo, también se solicita que se realice un estudio en los diferentes centros educativos del distrito que pertenecen a este proyecto de apoyo emocional, para saber cuáles son sus necesidades, y si se están cubriendo adecuadamente o no, para en el caso que no sea así, se puedan realizar las actuaciones necesarias".

Punto 9. Proposición, nº 2022/0995646, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: "Que la Junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas inste a través del órgano o área competente a que: La programación de los riegos y cuidados de las zonas verdes del distrito se ajusten a las necesidades climatológicas específicas que se van modificando de forma permanente cada vez más, aparte de las que previamente se tengan programadas, así como asegurar el buen estado y adecuado mantenimiento de estas, y no vuelva a suceder que estén durante el periodo de un mes sin ser regadas en plena ola de calor".

Punto 10. Proposición, nº 2022/0995734, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido:

"1.- Instar al Área competente para que modifique la ubicación de la señalización vertical de dicha plaza y la reubique conforme a la ubicación de la situada en el número 27, así como que complete la señalización de la misma.

2.- Instar al Área competente para que las nuevas plazas para PMR (Personas con Movilidad Reducida) que se instalen en el distrito se hagan conforme a las condiciones, medidas y con la señalización, tanto horizontal como vertical, recogidas en el artículo 12 de la Ley 8/1993.

3.-Elaborar, a través de los servicios técnicos de la Junta Municipal del Distrito y en el plazo máximo de seis meses, un informe en el que se determinen el número de plazas reservadas para PMR y las posibles carencias en cuanto a ubicación, delimitación y correcta señalización de éstas, dándose traslado del mismo a los distintos grupos municipales".





### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

Punto 11. Pregunta, nº 2022/0995296, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Respecto a la ejecución de los contratos de limpieza y jardinería ¿Que actuaciones de supervisión se están realizando en el distrito y con qué frecuencia?".

Punto 12. Pregunta, nº 2022/0995309, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Respecto a la reposición de arbolado en el Distrito en este Otoño ¿Cuantos ejemplares se van a plantar y en que zonas? ¿Qué medidas se van a adoptar para garantizar su crecimiento?".

Punto 13. Pregunta, nº 2022/0995319, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "En la plaza de Olmedilla a la falta de papeleras los vecinos han puesto bolsas de basura atada a los árboles ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo esta JMD para subsanarlo?".

Punto 14. Pregunta, nº 2022/0995326, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "¿En qué colegios del Distrito se han realizado obras en el periodo vacacional, que tipo de obras se han realizado y si finalizaron a tiempo para el inicio del curso escolar 22-23?".

Punto 15. Pregunta, nº 2022/0995475, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Durante el verano se han realizado distintas obras en algunos de los Centros educativos del Distrito. Señora Concejala, ¿nos podría informar de su valoración sobre cómo van dichas obras y si han concluido, así como de si la limpieza se ha realizado con un presupuesto especial o con el ordinario?".

Punto 16. Pregunta, nº 2022/0995489, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: ¿En qué condiciones se va a realizar la reposición del arbolado y su mantenimiento, teniendo en cuenta la gran cantidad de árboles perdidos este verano debido a la falta de riego?".





Punto 17. Pregunta, nº 2022/0995492, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas se han tomado desde la Junta Municipal del Distrito en materia de seguridad tras los graves incidentes que se han producido este verano y durante las fiestas patronales?”.

Punto 18. Pregunta, nº 2022/0995509, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Señora Concejala Presidenta el estado actual del paseo Federico García Lorca?”.

Punto 19. Pregunta, nº 2022/0995653, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “¿Nos puede informar la Concejala Presidenta en qué punto se encuentra la ejecución de la proposición nº 2021/1302904 aprobada por unanimidad por todos los grupos políticos que conforman este pleno en Diciembre de 2021?”.

Punto 20. Pregunta, nº 2022/0995739, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala Presidenta la campaña de poda en el último año?”.

Punto 21. Pregunta, nº 2022/0995740, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala Presidenta el estado de los colegios públicos del distrito en el inicio del nuevo curso escolar?”.

Punto 22. Pregunta, nº 2022/0995741, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala Presidenta el estado de las pistas de petanca situadas en el “Parque de las Cataratas”?”.

Punto 23. Pregunta, nº 2022/0995743, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala Presidenta la oferta actual de actividades para las personas mayores del distrito?”.

Punto 24. Pregunta, nº 2022/0995484, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué valoración hace la Señora Concejala de la organización y desarrollo de las fiestas patronales y la satisfacción de nuestras vecinas y vecinos con las mismas?”.



1H3EHQRK0HPDHKQS





## Comparecencias

Punto 25. Solicitud de comparecencia de la Concejal Presidente del Distrito, nº 2022/0989193, a petición del Grupo Municipal Socialista de Madrid, a fin de informar sobre la gestión integral de las fiestas patronales de septiembre de 2022.

### Información de la Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

Punto 26. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejal Presidente y la Coordinadora del Distrito.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento).



1H3EHQRK0HPDHKQS

